



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 122/09 /
NUEVA TOLTEN, 09 FEB. 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes que a continuación se indica:

RAZON SOCIAL :	LEONEL RIQUELME ARRIAGADA
R.U.T. :	11.409.700-4
GIRO PATENTE :	RESTAURANT DIURNO
DIRECCION ACT. :	A. PRAT N° 57 PORTAL QUEULE
NVA. DIRECCION :	PUNTA GRUESA N° 357 PORTAL QUEULE
ROL :	40010

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/LVG/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/

10 FEB. 2009